

**Comunicado.**  
Departamento Administrativo.  
Asunto: Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Querétaro, fracción XV.

## **A quien Corresponda Presente**

De acuerdo con la información que solicita la fracción XV, del artículo 66 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro y que a la letra dice:

Artículo 66. Los sujetos obligados deberán publicar en el portal de internet referido, la información siguiente:

Fracción XV. Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal, así como los recursos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos;

Fracción XVb. Recursos económicos, especie o donativos entregados a sindicatos.

El Instituto de Artes y Oficios de Querétaro no está afiliado a sindicatos.